

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1050 de 2012

S/C

Comisión Especial con fines legislativos vinculados al lavado de activos y crimen organizado

COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de mayo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Asti.

Miembros: Señores Representantes Gustavo Bernini, José Carlos Cardoso, Gonzalo Mujica y Alicia Porrini.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tengo varios asuntos para informar.

En primer lugar, nos enviaron las Recomendaciones del GAFI sobre los Estándares Internacionales Sobre el Enfrentamiento al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación. Las tomaremos de la misma manera que hicimos con la ley marco que aprobó el Parlamento Latinoamericano en diciembre de 2011: como material de estudio y de consulta, a efectos de que nuestra legislación les dé cumplimiento.

En segundo término, el viernes 8 y el sábado 9 de junio se realizará un seminario, para el que se cursará invitación a la Comisión -no sé con qué amplitud-, relativo a la "Sensibilización en el actual escenario en materia de lavado de activos de acuerdo con las nuevas recomendaciones internacionales". Se realizará en el Hotel Nirvana de Colonia Suiza y participarán la DGI, la Dirección Nacional de Aduanas, la Unidad de Investigación y Análisis Financiero, el Banco de Previsión Social, la Dirección General de Registros y el IMPO.

SEÑOR BERNINI.- ¿Seremos invitados como Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no llegó la invitación.

Hace varias semanas conversé con Díaz con la intención de hacer un evento internacional sobre el tema. Mi idea era que fuera organizado por la Comisión, como se hizo en el Período anterior. Él me comunicó la realización de este seminario, que será regional, y dijo que vería cómo integrarnos porque está interesado en que participemos.

Un tercer tema que quiero mencionar es que a raíz de los cambios sufridos en los dos Juzgados de Crimen Organizado y en una de las Fiscalías -como es de público conocimiento-, cuando conozcamos a los designados para estas tres importantes posiciones propondremos una reunión con ellos.

El Fiscal Percivale solicitó la transferencia a otro Juzgado, de acuerdo con la rotación prevista en la ley. Al rotar los Jueces, rotan también los Fiscales. La Fiscal Ferrero sigue a cargo de la Fiscalía y está asumiendo los casos que tenía Percivale. Por su parte, la Jueza Gatti asciende al Tribunal y Díaz pasó a la Fiscalía de Corte.

En otro orden de cosas, en el Senado sigue sin considerarse el proyecto de ley que aprobamos de manera urgente. Está pasando lo mismo con las modificaciones tributarias que aprobamos en Comisión en diciembre y en Cámara el 14 de febrero, en pleno receso.

Tenemos varios temas pendientes de incorporación en una nueva ley, que quedaron afuera cuando aprobamos aquellos con carácter urgente. Me refiero a los dos incisos del artículo 8º y a la limitación de las competencias para no sobrecargar a los Juzgados. Hay varios temas, planteados por los anteriores Jueces y Fiscales, que quedaron pendientes de estudio. Con este informe de la Secretaría relativo a los temas pendientes y los dos insumos de nivel internacional, en la próxima sesión podremos considerar la realización de una reunión con los nuevos Jueces y Fiscales.

El 14 de junio sería la próxima reunión de la Comisión. Si participamos de la reunión en el Hotel Nirvana podemos intercambiar ideas con actores vinculados al tema. No sé si de aquí a esa fecha habremos avanzado algo con respecto al informe sobre la ley marco.

De cualquier manera, si llega la invitación formal para el encuentro regional de actualización sobre la lucha contra el lavado de activos serán informados.

Los asesores están trabajando tanto sobre el proyecto de ley marco que aprobó el Parlatino -que entregué inmediatamente después de aprobado por su Asamblea -como sobre los estándares internacionales que modificó el GAFI. Eso nos estará marcando la agenda de la Comisión en lo que tiene que ver con los dos temas que mencionamos y con cuál va a ser la estrategia. Nuestra estrategia anterior fue sacar un proyecto de apuro para cubrir las urgencias sin esperar a tener resueltos todos los temas.

Hay un informe que quedó pendiente, de acuerdo a las exposiciones de los Jueces y los Fiscales. Los nuevos estándares internacionales del GAFI y el proyecto del Parlatino son los insumos que tenemos para plantearnos el análisis de algún proyecto de ley. Seguramente, de la reunión en el Hotel Nirvana surjan también nuevos elementos.

SEÑOR MUJICA.- El origen de la ley marco fue un proyecto que presentamos junto con el Diputado Caram como miembros de la Comisión del Parlatino. Se hizo tomando por base nuestra ley. En principio, era una ley muy coincidente. Simplemente, se la reescribía para un ámbito internacional. Lo que pasó fue que la correlación de fuerzas en la Comisión del Parlatino está abiertamente a favor de México, que tiene cinco representantes, y además tiene varios países del Caribe que le votan todo. Entonces, ellos tomaron el proyecto y lo reelaboraron. Yo no creo que haya quedado mucho mejor, pero tampoco hay nada que esté mal o que violente lo que nosotros planteamos. El sustrato de nuestra propuesta se mantuvo. Ellos le agregaron aspectos que tienen que ver con la realidad mexicana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno de los temas que los Jueces nos comentaban, tomando en cuenta la realidad mexicana, es que tenían miedo de que se trasladara al Uruguay -y lamentablemente parece que ha ocurido- el asesinato por encargo, que quería plantearse como delito precedente. Los otros temas son el tráfico de armas y la evasión fiscal, que es hacia donde apunta el GAFI. Esas serían las tres líneas de acción que debemos tener en cuenta.

SEÑOR BERNINI.- A modo de repaso, la próxima sesión será convocada para el próximo jueves 14 de junio. Entonces, en la medida en que se designen los nuevos Jueces y Fiscales, sería bueno que la Secretaría coordinara con la Presidencia para que sean invitarlos. Asimismo, sobre la base del informe que se nos repartió -referido al comparativo de los planteos de los Jueces, los Fiscales y otros actores en el período anterior-, que se sintetizó en el proyecto de ley que estuvo listo a fin de año, habría que hacer una lectura de las cuestiones que quedaron pendientes para intercambiar a ese respecto. Naturalmente, debemos agregar el documento del GAFI con los nuevos estándares o las nuevas recomendaciones que se plantean. Ese sería el objetivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, en esa oportunidad también evaluaremos lo acontecido en la reunión del Hotel Nirvana.

SEÑOR MUJICA.- Finalmente, me parece que sería útil tener en cuenta el proyecto que viene del Parlatino, porque nosotros tenemos una buena ley pero de repente allí hay elementos de mejora que podemos introducir como otro proyecto de ley.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠